



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

MISIÓN

"Legislar y controlar en representación del pueblo, para la consolidación de estado social de derecho"

VISIÓN

"Un poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORANDUM 01/2023

Para: Lic. Gabriela Cantero, Directora
Dirección General de Atención a la Ciudadanía

De: Lic. Marcelo Mancuello, Jefe de despacho
Despacho del Senador Ever Villalba

Fecha: 18 de diciembre de 2023

Asunto: Informe Mesa Desarrollo Económico – Jornada de Apertura Legislativa en Ñeembucú


EV EVER VILLALBA
SENADOR NACIONAL

Me dirijo a usted a con el objeto de remitir para su consideración y fines pertinentes el informe de la jornada de Apertura Legislativa en Ñeembucú, realizada en el Salón Auditorio de la Municipalidad de la ciudad de Pilar, el viernes 24 de noviembre de 2023.



D.G. Atención a la Ciudadanía y
Acceso a la Información

"Estas acciones contribuyen a alcanzar el ODS#16 para garantizar la participación y el acceso público a la información"

Res. N° 517/2019
audienciaspublicassenado@gmail.com

AUDIENCIAS
PUBLICAS



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

MISIÓN

"Legislar y controlar en representación del pueblo, para la consolidación de estado social de derecho"

VISIÓN

"Un poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Jornada de Apertura Legislativa en Ñeembucú

Pilar, 24 de noviembre de 2023

Mesa de Trabajo Desarrollo Económico

De la mesa de trabajo sobre Desarrollo económico participaron diversos actores de organizaciones y gremios locales de la producción, quienes analizaron las temáticas fundamentales para el desarrollo de economía del departamento y las necesidades más sentidas de los sectores principales, entre los temas tratados se realizaron las siguientes propuestas:

1. Tanto la ganadería como la producción agrícola en el departamento se ven afectadas en forma cíclica por las inundaciones, por lo que se plantea la necesidad de realizar un estudio profundo de todo el ecosistema en cuanto al manejo y mantenimiento de los causes hídricos del departamento ya que el mismo es en la zona uno de los elementos principales para la gestión de los caminos y la gestión de los riesgos de inundaciones.
2. Se deberá crear una instancia en el Ministerio de Obras Públicas que aborde la temática en forma especializada, para el departamento en vistas a sus características particulares, de la misma forma que se atienden los caminos de la zona. Con ello se espera que se mantengan limpios los causes y los procesos de recuperación de la inundación sean mas predecibles y duren menos tiempo.
3. Ingresar al menos un miembro de los representantes de pequeños ganaderos en la comisión directiva de la FUNDASA que permita representar los intereses y necesidades específicas del sector de los pequeños y saber e informar el destino de los pagos
4. Realizar el reconocimiento del departamento de Ñeembucú como departamento afectado directo de las obras de la hidroeléctrica Yacyretã en igualdad de condiciones con los otros departamentos, en virtud de todas las modificaciones realizadas a la cuenca baja.
5. Se requiere generar mayor cantidad de industrias en el departamento, creando una comisión especial que oriente las inversiones. La mayoría de las rondas de negocios terminan favoreciendo la inversión más comercial, siendo que el mercado local es bastante pequeño eso termina por desfavorecer la economía loca, será necesario orientar inversiones para la instalación de parques industriales o fábricas en la zona.
6. Realizar inversiones destinadas a generar fiestas nacionales en el departamento, tales como las que organiza la Secretaría Nacional de Cultura o la Secretaría Nacional de Turismo en Asunción, es necesario descentralizar esas inversiones para que puedan realizarse eventos que aporten al sector turístico en la zona
7. Crear una oficina legislativa en el departamento que permita atender la problemática de la zona y generar un espacio de gestión más permanente.



D.G. Atención a la Ciudadanía y
Acceso a la Información

"Estas acciones contribuyen a alcanzar el ODS#16 para garantizar la participación y el acceso público a la información"

Res. N° 517/2019

audienciaspublicassenado@gmail.com

AUDIENCIAS
PÚBLICAS



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

MISIÓN

"Legislar y controlar en representación del pueblo, para la consolidación de estado social de derecho"

VISIÓN

"Un poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Participaron de la mesa de Trabajo:

- Francisco J. Martínez, Camara de Comercio Industria y Servicios
- Gregorio Javier Rolón, Asociación de Pequeños Ganaderos
- Roberto Leal, Productor
- Elpidio Palacio, Coordinadora Agropecuaria y Agrícola
- Pablo L Sánchez, Facultad de Ciencias Contables
- Alberto Martínez, Facultad de Ciencias Contables
- Pedro Riveros, Presidente de la Asociación de Comerciantes de Pilar
- Jorge Defelice, Tesorero Asociación de Pequeños Ganaderos



D.G. Atención a la Ciudadanía y
Acceso a la Información

RCS, N° 517/2019

audienciaspublicassenado@gmail.com

AUDIENCIAS
PUBLICAS

"Estas acciones contribuyen a alcanzar el ODS#16 para garantizar la participación y el acceso público a la información"